

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 20 de 1988,-

Visto el presente expediente nº 406.884/87 Cde.nº 27 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 142/88, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria // con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 164 de fecha 5 de febrero ppdo. (confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 43.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 142/88 por el importe total de AUSTRALES TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDOS / CON SESENTA CENTAVOS (A 3.722,60) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "CALZADOS LA VUELTA DE BRUSA Y MEDINA" renglones nos. 8 y 9 -por / menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32/33 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO ★ 398,00
N E T O
- b) "VICENTE L. TITTO" renglones nos. 1 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/35 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS ★ 1.592,00
N E T O

//////////

//////
c) "P.A. LOPEZ Y J.C. PEREZ S.A."
renglones nos. 2,4,5 y 6 -por
menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 36/37 y por
el importe total de AUSTRALES
UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA
Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS ..

★ 1.458,60
NETO

d) "CASA DE LA GOMA" DE V. VALICEN-
TI E HIJO" renglón n° 7 -por ú
nica oferta- de acuerdo a su //
presupuesto de fs. 38/39 y por
el importe total de AUSTRALES /
DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO ...

★ 274,00
NETO

2°.- Afectar el presente gasto de la siguiente /


manera:

★ 3.324,60 A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

★ 398,00 A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus manu-
facturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupues-
to General de Gastos para el Ejercicio Financiero
del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /

Compras a sus efectos.


JOSE SEVERO CABALLERO